



BANCO DE GUATEMALA

BOLETÍN DE PRENSA

LA JUNTA MONETARIA MANTIENE EN 2.75% LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA

La Junta Monetaria, en su sesión celebrada el 20 de febrero, con base en el análisis integral de la coyuntura económica externa e interna, luego de evaluar el Balance de Riesgos de Inflación, decidió mantener en 2.75% el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria.

La Junta Monetaria, en el entorno externo, consideró que las proyecciones de crecimiento económico a nivel mundial, tanto para 2019 como para 2020, prevén un comportamiento similar al observado en 2018, en un entorno en el que los riesgos a la baja y la incertidumbre se han intensificado. Asimismo, tomó en cuenta que las proyecciones del precio medio del petróleo anticipan una tendencia moderadamente creciente, tanto para este año como para el próximo.

La Junta Monetaria, en el ámbito interno, destacó que varios indicadores de corto plazo de la actividad económica (el Índice Mensual de la Actividad Económica, el crédito bancario al sector privado, el gasto público, las importaciones y las remesas familiares), muestran un dinamismo congruente con el rango de crecimiento económico previsto para el presente año (entre 3.0% y 3.8%). Adicionalmente señaló que los pronósticos y las expectativas de inflación, tanto para 2019 como para 2020, se ubican dentro del margen de tolerancia de la meta (4.0% +/- 1 punto porcentual).

La Junta Monetaria manifestó que continuará dando seguimiento cercano a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto externos como internos, que puedan afectar la tendencia del nivel general de precios y, por ende, de las expectativas de inflación.

Guatemala, 21 de febrero de 2019

Con rezago de un mes se publicará un resumen de los argumentos vertidos en cada sesión de Junta Monetaria en la que se decida acerca de la tasa de interés líder de política monetaria, el cual podrá consultarse en el sitio de Internet del Banco de Guatemala (www.banquat.gob.gt).